

SEGURO ROTURA

Documento de información sobre el producto de seguro

ONEY INSURANCE (PCC) LIMITED Compañía de seguro constituida en Malta, registrada en Malta con el número C53202

con domicilio social en 171 Old Bakery Street, Valletta, VLT1455 Malta, que opera en España en régimen de libre prestación de servicios.

Intermediario de seguros: IN CONFIDENCE INSURANCE, SAS inscrita en el RCS de Nanterre con el número 798 338 182 y en el Orías

con el número 14 000 507 (www.orias.fr), agente de seguros de ONEY INSURANCE, regida por el Código de Seguros francés, y EVY

Brokerage, una Société par actions simplifiée unipersonnelle (SASU) francesa con un capital social de 1.000 euros, inscrita en el Registre

du Registre du Commerce et des Sociétés de París con el número SIREN 918 000 852 y en ORIAS con el número 22006093. Su domicilio

social se encuentra en 38, rue des Mathurins - 75008 París

Producto : Seguro de protección de todos los productos Decathlon- rotura N°ICIDKTDM26ES

Este documento informativo ofrece un resumen de las principales prestaciones y exclusiones de la póliza. No tiene en cuenta sus necesidades y peticiones específicas. Encontrará todos los detalles de este producto en la documentación precontractual y contractual.

¿Qué tipo de seguro es?

La garantía « Seguro de protección de todos los productos Decathlon » es un seguro facultativo que permite a los adherentes beneficiarse de la reparación o del reembolso de su material deportivo nuevo o de segunda mano comprado en una tienda o vendido por Decathlon en la página web www.decathlon.es, en caso de Rotura.



¿Qué está asegurado?

✓ Cualquier equipo o material deportivo nuevo o de segunda mano, excluidas las bicicletas, Equipos de fitness y las Raquetas y palas de pádel, adquiridas en un punto de venta Decathlon (tienda o vendido por Decathlon en el www.decathlon.es) y cuyas referencias figuren en el recibo de compra, o en el correo electrónico de confirmación de la inscripción en caso de suscripción por Internet, que demuestran la adhesión al Contrato.

✓ Rotura

Límite de la Garantía :

Franquicia del 15 % aplicable al Valor de compra del bien asegurado, cuando este sea irreparable.

La cobertura se limita al Valor de Indemnización del Bien Asegurado durante el periodo de validez de las Garantías.

Por lo tanto, el Adherente podrá ser indemnizado hasta el Valor de Indemnización del Bien asegurado, sin límite de Siniestro.

Por tanto, la indemnización total abonada al Adherente no puede superar el Valor de Indemnización del Bien asegurado.

Garantías precedidas de una marca ✓ se incluyen sistemáticamente en el contrato.



¿Qué no está asegurado?

→ Bienes que no corresponden a ninguna de las categorías de productos enumeradas anteriormente.



¿Hay exclusiones de cobertura?

- ! Sólo daños a los Accesorios del Bien asegurado.
- ! Cualquier daño causado por el Desgaste.
- ! Daños causados a las partes externas del Bien asegurado que no interfieran con su uso de acuerdo con las normas del fabricante, como arañazos, desconchones y rozaduras.
- ! Daños materiales distintos del Daño material accidental.
- ! Daños resultantes de la modificación de las características originales del Bien asegurado.
- ! Daños estéticos.
- ! Los Daños derivados del incumplimiento de las instrucciones de uso que figuran en el manual del fabricante del Bien asegurado.
- ! Los Daños que se produzcan cuando el Bien asegurado sea confiado a un instalador o reparador no autorizado por Evy.
- ! Daños para los que el Asegurado no pueda aportar el Bien Asegurado dañado.
- ! Gastos de presupuesto, reparación, montaje, instalación, ajuste y mantenimiento en que incurra el Asegurado.
- ! Daños cubiertos por la garantía legal del fabricante y/o distribuidor.
- ! Material no comprado en las tiendas Decathlon o en el sitio web www.decathlon.es.
- ! Los productos vendidos en el Marketplace por socios o distribuidores externos.
- ! La pérdida o robo del Bien asegurado.
- ! Bicicletas.
- ! Raquetas y palas de pádel
- ! Textil, calzado.
- ! Equipos de fitness
- ! Daños derivados del uso profesional del equipo.
- ! Falta intencionada o dolosa del Asegurado.
- ! Cualquier daño que sea consecuencia de la Negligencia del Asegurado.



¿Dónde estoy cubierto?

Las Garantías surten efecto para los Siniestros ocurridos en cualquier parte del mundo. No obstante, la indemnización de los Bienes Asegurados sólo podrá pagarse en España.



¿Cuáles son mis obligaciones?

De lo contrario, se invalidará el contrato de seguro o se anulará la garantía :

Al suscribir el contrato :

- Estar inscrito en el programa de fidelidad de Decathlon y mantenerlo activo durante la duración del contrato.
- Responder exactamente a las preguntas de la Aseguradora.
- Aportar todos los justificantes solicitados por la Aseguradora.
- Pague la prima indicada en el contrato.

Durante el contrato :

- Informa a Evy por correo electrónico de cualquier cambio de situación.

En caso de siniestro :

- Comunique el siniestro en el plazo indicado en el sitio web www.decathloninsurance.com o por correo electrónico: decathlon@evy.eu.
- Aportar todos los justificantes necesarios para cubrir el siniestro y el Bien asegurado.



¿Cuándo y cómo efectuar los pagos?

A cambio de la cobertura proporcionada por la Aseguradora, el Asegurado debe pagar una prima cuyo importe depende del Valor de compra del Bien de origen.

El importe de la prima adeudada por el Adherente figura en el Certificado de adhesión.

El Asegurado debe abonar directamente la totalidad de la cotización en el momento de la adhesión.



¿Cuándo empieza y cuándo termina la cobertura?

La fecha de entrada en vigor de la Garantía es la fecha en la que el Bien Asegurado es tomado en posesión por el Adherente o por el destinatario de dicho Bien en nombre y por cuenta del Adherente.

La duración de la Garantía figura en el Certificado de Adhesión y es por un periodo fijo de 2 años. La duración de la Garantía no puede renovarse.



¿Cómo puedo renunciar al contrato?

- En caso de Siniestro indemnizado: la rescisión surte efecto en la fecha de pago de la indemnización del Siniestro, una vez que el Asegurado haya sido indemnizado por el valor de compra del Bien asegurado.
- En caso de desaparición o destrucción total del Bien asegurado como consecuencia de un acontecimiento que no dé lugar a la aplicación de la Garantía: la anulación surtirá efecto en la fecha de ocurrencia de dicho acontecimiento.
- En caso de reembolso del Bien Asegurado por Decathlon. En este caso, el Adherente deberá informar a Evy para obtener un reembolso prorrateado de la prima pagada.
- El Adherente podrá rescindir el contrato al cabo de un año, enviando una carta certificada o una carta certificada electrónica a EVY al menos dos meses antes de la fecha de vencimiento del contrato
- En todos los demás casos previstos por la normativa vigente.
- Las Garantías terminan automáticamente al final del periodo indicado.

Procedimiento de ejercicio del derecho de renuncia y rescisión :

- En el sitio web: <https://decathlon.customers.evy.eu/>
- Por correo electrónico : support@evy.eu